



RESOLUCIÓN

D. Alfonso Polanco Rebolleda, Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Palencia. Vista la propuesta del Concejal Delegado de Hacienda nº 2018/11366 relativa a la **Prórroga del Presupuesto 2018 para el Ejercicio 2019**.

Visto el informe de Intervención, y en uso de las facultades conferidas por el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 21 del Decreto 500/1990, de 20 de abril,

RESUELVO:

PRIMERO: Prorrogar desde el 1 de enero de 2019 con el límite de sus créditos iniciales el presupuesto 2018 hasta la entrada en vigor el Presupuesto General para el 2019.

La prórroga no afectará a los créditos para servicios o programas que deban concluir en 2018 o que estén financiados con crédito u otros ingresos específicos o afectados.

SEGUNDO: Una vez ajustados a la baja los créditos iniciales del presupuesto de 2018 de acuerdo con lo señalado anteriormente, existe margen para que se produzca un ajuste al alza por importe de 46.503 euros en la aplicación presupuestaria “4/01100/91300 Amortización de préstamos” al objeto de disponer de dotación para los compromisos correspondientes a mayores cargas financieras anuales generadas por operaciones de crédito autorizadas en ejercicios anteriores.

TERCERO: Los créditos iniciales máximos del Ayuntamiento son los que figuran en los Anexos del 1 al 2 unidos a esta resolución, cuyo resumen por capítulos de gastos e ingresos es el siguiente:

RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

CAPÍTULOS	PRESUP/19
1 - GASTOS DE PERSONAL	26.211.950,69
2 - GASTOS DE BIENES CORRIENTES	26.461.565,50
3 - GASTOS FINANCIEROS	846.240,00
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.484.017,68
	62.003.773,87
5 - FONDO DE CONTINGENCIA	30.000,00
	30.000,00
6 - INVERSIONES	1.394.064,07
7 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
8 - VARIACIÓN ACTIVOS FINANCIEROS	12.000,00
9 - VARIACIÓN PASIVOS FINANCIEROS	2.640.217,00
	4.046.281,07
TOTAL	66.080.054,94

Firma 2 de 2 Alfonso Polanco Rebolleda 28/12/2018 Alcalde Presidente
 Firma 1 de 2 Carlos Aizpuru Busto 28/12/2018 Secretario General



RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

CONCEPTOS	PRESUP/19
1- INGRESOS DIRECTOS	24.280.611,32
2 - IMPUESTOS INDIRECTOS	2.598.569,00
3 - TASAS Y OTROS INGRESOS	18.504.513,43
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	19.996.599,39
5 - INGRESOS PATRIMONIALES	290.120,00
	65.670.413,14
6 - ENAJENACIÓN INVERSIONES REALES	0,00
7 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	553.775,32
8 - ACTIVOS FINANCIEROS	12.000,00
9 - PASIVOS FINANCIEROS	0,00
	565.775,32
TOTAL	66.236.188,46

CUARTO: La vinculación jurídica de los créditos de gastos será la determinada en el artículo 10 de las Bases de Ejecución del Presupuesto para 2018. Igualmente quedan prorrogadas las Bases de Ejecución del Presupuesto por el tiempo que dure la prórroga del Presupuesto.

QUINTO: Procédase por el Servicio de Contabilidad a la apertura de la contabilidad presupuestaria para el ejercicio 2019 con los créditos iniciales señalados en el apartado Tercero.

Palencia, a la fecha de la firma electrónica

Firmado electrónicamente por D. Alfonso Polanco
Rebolleda

EL ALCALDE PRESIDENTE

Ante mí, doy fe
Firmado electrónicamente por D. Carlos Aizpuru
Busto
SECRETARIO GENERAL